

Gastos: Serán a cargo del adjudicatario el pago del importe de los anuncios y cuantos gastos se originen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato toda clase de tasas, derechos o impuestos estatales y locales, y, por tanto, el impuesto de tráfico de empresas.

Examen del expediente: Se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, domiciliado en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o en representación de, con poder bastantado, hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, en el «Boletín Oficial,» número, de fecha, para contratar la adquisición de un vehículo basculante para el Servicio de Vías y Obras

2.º Adjunta los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3.º Reduce el precio máximo en pesetas.

4.º Reduce el plazo máximo de entrega en días.

5.º Acepta íntegramente las obligaciones del pliego de condiciones de este concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 21 de junio de 1977.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—5.423-A.

Resolución del Ayuntamiento de Yurre (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recogida de basuras y su posterior traslado a escombrera y vertido.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, debidamente aprobado y expuesto al público el correspondiente pliego de condiciones, se convoca el siguiente concurso.

Objeto: La adjudicación del servicio de recogida de basuras y su posterior traslado a escombrera y vertido.

Tipo de licitación: Cuatrocientas cuarenta mil (440.000) pesetas anuales, quedando rechazadas las ofertas que superen dicha cantidad base.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, de las ocho a las catorce horas, todos los días laborables, a disposición de los licitadores.

Garantías: La provisional de 54.400 pesetas; la definitiva se constituirá por un importe que equivaldrá a la suma del 6 por 100 del primer millón y el 4 por 100 del resto, hasta el total importe de la adjudicación.

Propuestas: Se admitirán de las diez a las trece horas en Secretaría, y en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» o en el del señorío de Vizcaya, según correspondiere, reintegradas con timbre del Estado y municipal de seis pesetas.

Documentación: Con la propuesta se presentará la documentación a que se refiere la base 13 del pliego de condiciones.

Plazo de duración: Resuelto el concurso con carácter definitivo se formalizará con el adjudicatario el correspondiente contrato, que tendrá una duración de cinco años, contados a partir de la fecha del mismo.

Revisión de precios: Está prevista la fórmula.

Pago: Con cargo al presupuesto ordinario, por meses vencidos y dentro de los cinco primeros días del siguiente, existiendo consignación suficiente en el presupuesto vigente.

Autorización superior: No se necesita.

Apertura de pliegos: Se efectuará a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de propuestas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, provisto del documento nacional de identidad número, con vecindad en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, según poder bastantado que acompañe), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número, de fecha, o en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como del pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por el Ayuntamiento de Yurre, para la contratación del servicio de recogida de basuras, posterior traslado a escombrera y vertido, se comprometo a prestar el servicio, de conformidad con lo dispuesto en el citado pliego, que acepta en todas sus partes, en la cantidad de (en letra y números) pesetas anuales.

(Lugar, fecha y firma del ofertante.)

Yurre, 20 de junio de 1977.—El Alcalde, José María Ochoa.—5.386-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Registro de Organizaciones de Funcionarios

ASOCIACION DEL CUERPO DE ESTADISTICOS TECNICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

En cumplimiento de la disposición transitoria del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 1 del mes de agosto de 1977, se ha formulado por parte de la «Asociación del Cuerpo de Estadísticos Técnicos del Instituto Nacional de Estadística» solicitud en orden a acogerse al régimen establecido en aquella disposición, siendo sus firmantes don Salvador Monroy, don Gerardo Saura y don Roberto Verdú.

ASOCIACION PROFESIONAL DE FUNCIONARIOS Y JUBILADOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

En cumplimiento de la disposición transitoria del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 1 del mes de agosto de 1977, se ha formulado

por parte de la «Asociación Profesional de Funcionarios y Jubilados del Instituto Nacional de Previsión» solicitud en orden a acogerse al régimen establecido en aquella disposición, siendo sus firmantes don Onofre Gil Alcolea, don Manuel de la Pedrosa Valle y don Dámaso Rodríguez de la Escosura.

ASOCIACION SINDICATO DE FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 1 del mes de agosto de 1977, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Sindicato de Funcionarios del Instituto Nacional de la Vivienda», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; profesional, funcionarios de carrera, de empleo y contratados en régimen de derecho administrativo del Instituto Nacional de la Vivienda, siendo los firmantes del acta de constitución don José María Delgado Mediavilla, don Antonio Chaparro Luque y don José Cortés Aranguez.

ASOCIACION DE INGENIEROS DE MONTES Y FUNCIONARIOS

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y

a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 1 del mes de agosto de 1977, han sido depositados los Estatutos de «Asociación de Ingenieros de Montes y Funcionarios», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; profesional, Ingenieros de Montes que sean funcionarios de la Administración Civil, Local o sus Organismos Autónomos, en situación de activo, supernumerario o excedente y los Ingenieros de Montes contratados en reg. derecho administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Fisac Benavente, don Antonio García Álvarez y don Ricardo Vélez Muñoz.

ASOCIACION NACIONAL DE PROFESORES DE CENTROS OFICIALES DE FORMACION PROFESIONAL

En cumplimiento de la disposición transitoria del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previsto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 1 del mes de agosto de 1977, se ha formulado por parte de la «Asociación Nacional de Profesores de Centros Oficiales de Formación Profesional» solicitud en orden a acogerse al régimen establecido en aquella disposición, siendo sus firmantes don

Jesús María Larrañaga Egaña, don Eduardo Lamela Fernández y don Sergio López y López.

SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES DE CORREOS Y TELEGRAFOS (S. U. T. de C. T.)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las doce cincuenta horas del día 29 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Unitario de Trabajadores de Correos y Telégrafos (S. U. T. de C. T.)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; profesional, todos los trabajadores de Correos y Telégrafos, siendo los firmantes del acta de constitución don Máximo Velado Herreras, don Santiago González Hernández y don Pablo Ochoa Pérez.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE CONDUCTORES DEL PARQUE MOVIL MINISTERIAL

En cumplimiento de la disposición transitoria del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 1 del mes de agosto de 1977, se ha formulado por parte de la «Asociación de Funcionarios del Cuerpo de Conductores del Parque Móvil Ministerial» solicitud en orden a acogerse al régimen establecido en aquella disposición, siendo sus firmantes don Emilio Fernández Novo, don Lorenzo Garcés Hernández y don José Luis Fernández Inchausti.

Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

ASOCIACION ESPAÑOLA DE GANADEROS DE VACUNO CHAROLES

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las catorce treinta horas del día 29 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Ganaderos de Vacuno Charolés», cuyos ámbitos nacional y profesional son: Ambito nacional para criadores de ganado vacuno de raza charolesa, siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Chaves Torres, don Valentín Reviriego Rodríguez, don Diego del Teso Valle y otros.

ASOCIACION PROFESIONAL NACIONAL DE AGENTES GESTORES DE HOGAR

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las trece cuarenta y cinco horas del día 29 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional Nacional de Agentes Gestores del Hogar», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; empresarios que ejerzan la actividad de Agentes Gestores del Hogar (selección de personal garantizado para el trabajo en el hogar), siendo los firmantes del acta de constitución don José Luis Escario Chapa, doña Manuela Nieves Fernández Escobar, doña Encarnación de Luiz Palazuelo y otros.

ASOCIACION NACIONAL CUERO ARTIFICIAL

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce cuarenta y cinco horas del día 29 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Nacional Cuero Artificial», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; empresarios de todo el territorio español que ejerzan actividades de producción de lo que se conoce comúnmente como cuero artificial, siendo los firmantes del acta de constitución don Joaquín de Gispert Jordá, don Eusebio Pérez Botija, don Pedro Marce Roig y otros.

ASOCIACION NACIONAL DE INDUSTRIALES EXPORTADORES DE MUEBLES

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 29 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Nacional de Industriales Exportadores de Muebles», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; fabricantes y Empresas de todo el territorio español dedicadas a la fabricación y exportación de muebles, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Uzquiano, don Juan Francisco Corral, don Guillermo Díez de Tudencia y otros.

ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE MAQUINARIA AGRICOLA (A.N.F.A.M.A.)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once horas del día 29 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Nacional de Fabricantes de Maquinaria Agrícola (A.N.F.A.M.A.)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las Empresas dedicadas a la fabricación de maquinaria agrícola en todo el territorio español, siendo los firmantes del acta de constitución don Angel Martín Cabiedes, don Florencio Echezaurreta, don Mariano del Corral, don José Benito y otros.

FEDERACION ESPAÑOLA DE LA EXPLOTACION DE FRUTOS CITRICOS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las nueve cuarenta y cinco horas del día 29 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Española de la Explotación de Frutos Cítricos», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las Asociaciones de Exportadores de Frutos Cítricos de todo el territorio español, siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Montilla Marín, don Elías García Monzó, don Modesto Gaspar García, don Vicente Moreno Pérez, don Antonio Pelufo Carmona, don Ignacio Sifre Sanjuán, don Vicente Berdils Ramón, don Manuel Arrufat Bort, don José Luis Pitarich Capella, don Vicente Sanz Campos, don Enrique Machordom Serra, don Julio de Miguel y M. de Bujanda, don Leonardo Ramón Ramón y don Pascual Arnal Planelles.

ASOCIACION PROFESIONAL DE CRIMINOLOGOS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once horas del día 29 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Criminólogos», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; profesionales criminólogos, siendo los firmantes del acta de constitución don Vicente Pascual Bertoméu, don Diego Elum Macías y don Francisco Javier Plá Ballester.

GREMIO DE MAYORISTAS DE MERCERIA Y GENEROS DE PUNTO

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 29 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Gremio de Mayoristas de Mercería y Géneros de Punto», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, Cataluña; empresarios de la actividad, siendo los firmantes del acta de constitución don Joaquín Bofill Bofill, don José Piqué Tarrats, don Tomás Flaquer Vidal y otros.

ASOCIACION NACIONAL SINDICAL DE ESTETICISTAS DE LA REGION CENTRO

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las nueve horas del día 29 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional Sindical de Esteticistas de la Región Centro», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, Castilla la Nueva y Castilla la Vieja; esteticistas, siendo los firmantes del acta de constitución doña María Teresa Tallada Pérez, doña Ana María Pavón Calcerrada, doña María José Sevilla Osma y otros.

ASOCIACION NACIONAL SINDICAL DE ESTETICISTAS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las nueve horas del día 29 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional Sindical de Esteticistas», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; Asociaciones de Esteticistas, siendo los firmantes del acta de constitución doña Isabel Martínez Muro, doña Carmen López Sanz, doña María Vicente Andrés y otros.

ASOCIACION REGIONAL SINDICAL DE ESTETICISTAS DE LA REGION NOROESTE

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las nueve horas del día 29 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Regional Sindical de Esteticistas de la Región Noroeste», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, Galicia; esteticistas, siendo los firmantes del acta de constitución doña María Aurelia López Vázquez, doña María Carmen Porta Llano, doña Margarita Gómez Caballero y otros.

ASOCIACION EXTREMEÑA
DISTRIBUIDORES AUTOMOCION
(A.E.D.A.)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las diez quince horas del día 29 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Extremeña Distribuidores Automoción (A.E.D.A.)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, Extremadura; empresarios de la actividad expresada, siendo los firmantes del acta de constitución don José Jerez Iglesias, don Manuel Pérez Torregrosa, don José Álvarez Leñador y otros.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

El Consejo ejecutivo de esta Entidad, en sesión de 8 de mayo último, adoptó acuerdo para proveer, mediante concurso-oposición:

Veinticinco plazas de Auxiliares administrativos de caja, para sucursales.

El expresado concurso-oposición, se regirá por lo establecido en la Reglamentación Nacional de Trabajo en el Banco de España.

Las bases para tomar parte en el mismo se hallan de manifiesto y pueden solicitarse en la oficina de personal, Centro de Formación y Perfeccionamiento y sucursales del Banco.

Madrid, 22 de julio de 1977.—El Subdirector general, Jefe de los Servicios de Personal, Mariano Jiménez-Laiglesia y Canal.—8.397-A.

ALTER, S. A. DE PRODUCTOS
QUIMICO-FARMACEUTICOS

Segundo anuncio de fusión de «Alter, Sociedad Anónima», y «Farmabiión, Sociedad Anónima»

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 143 y 144 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que los Consejos de Administración de ambas Sociedades, reunidos en fecha 14 de julio de 1977, haciendo uso de las facultades que les fueron concedidas por las Juntas generales extraordinarias celebradas los días 8 y 9 de septiembre de 1976, tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Proceder a la fusión de «Alter, S. A.» y «Farmabiión, S. A.», mediante la absorción de esta última por la primera, con disolución sin liquidación y traslado en bloque del patrimonio de «Farmabiión, S. A.», a «Alter, S. A.», la cual quedará subrogada en todas sus relaciones jurídicas.

Segundo.—Aprobar los balances de ambas Sociedades cerrados al día anterior. Tercero.—Por Orden ministerial de 29 de junio de 1977 han sido concedidos los beneficios comprendidos en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y Decreto 2900/1971, de 25 de noviembre.

Los acreedores de cualesquiera de las Sociedades podrán ejercitar en el plazo de un mes a partir de la última publicación de este anuncio, los derechos a que se refiere el artículo 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, según dispone el párrafo 1.º del artículo único de la Ley citada.

El texto de los acuerdos, los balances para la fusión y la proporción del canje de acciones están a disposición de los interesados en los domicilios sociales de ambas Sociedades.

Madrid, 26 de julio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.536-B. 2.º 3-8-1977

MINISTERIO
DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

CORDOBA

Jefatura Industrias Agrarias

A los efectos prevenidos en los Decretos 231 y 232/1971, y Orden ministerial de 30 de noviembre de 1973, se somete a información pública la instalación de la siguiente industria:

Nombre del solicitante: Industrias Cárnicas Cordobesas, S. A. (I. C. C. O. S. A.). Domicilio: Manuel de Sandoval, número 5. Córdoba.

Actividad: Matadero General Frigorífico.

Emplazamiento: Polígono de Turruñuelos. Córdoba.

Capacidad anual de producción de canales:

- 2.420 Tm. de bovino.
- 2.500 Tm. de porcino.
- 843 Tm. de ovino.

Se concede un plazo de diez días hábiles a las personas o Entidades que se consideren afectadas, para personarse en el expediente y presentar las alegaciones que estimen procedentes en esta Delegación de Agricultura.

Córdoba, 28 de julio de 1977.—5.543-B.

FARMABIION, S. A.

Segundo anuncio de fusión de «Alter, Sociedad Anónima», y «Farmabiión, Sociedad Anónima»

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 143 y 144 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que los Consejos de Administración de ambas Sociedades, reunidos en fecha 14 de julio de 1977, haciendo uso de las facultades que les fueron concedidas por las Juntas generales extraordinarias celebradas los días 8 y 9 de septiembre de 1976, tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Proceder a la fusión de «Alter, S. A.» y «Farmabiión, S. A.», mediante la absorción de esta última por la primera, con disolución sin liquidación y traslado en bloque del patrimonio de «Farmabiión, S. A.», a «Alter, S. A.», la cual quedará subrogada en todas sus relaciones jurídicas.

Segundo.—Aprobar los balances de ambas Sociedades cerrados al día anterior.

Tercero.—Por Orden ministerial de 29 de junio de 1977 han sido concedidos los beneficios comprendidos en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y Decreto 2900/1971, de 25 de noviembre.

Los acreedores de cualesquiera de las Sociedades podrán ejercitar en el plazo de un mes, a partir de la última publicación de este anuncio, los derechos a que se refiere el artículo 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, según dispone el párrafo 1.º del artículo único de la Ley citada.

El texto de los acuerdos, los balances para la fusión y la proporción del canje de acciones están a disposición de los interesados en los domicilios sociales de ambas Sociedades.

Madrid, 26 de julio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.535-B. 2.º 3-8-1977

TERSAN ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 30 de agosto de 1977, a las once horas de la mañana, en el despacho del señor Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, sito en calle de Capitán Haya, número 18, primera planta, de esta capital, y, en su caso, el mismo día, y a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social y modificación estatutaria consiguiente.
- 2.º Ofrecimiento de las acciones a los señores accionistas.

3.º Cambio de domicilio social de la Sociedad.

4.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración y Consejeros.

Madrid, 28 de julio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Ercio Mettifogó Carter.—10.636-C.

COMERCIANTES UNIDOS, S. A.

(COMUNSA)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 25 de agosto de 1977, a las doce horas, en primera convocatoria, en los locales de la Sociedad (calle de Secretario Artiles, número 17), haciéndose saber que de no concurrir a la primera convocatoria el quórum necesario para que quede válidamente constituida la Junta, tendrá lugar la misma, en segunda convocatoria, en el mismo lugar el mismo día a las doce treinta horas.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

- 1.º Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales para cambio de domicilio.
- 2.º Ratificación de los acuerdos de la Junta general ordinaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de julio de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Sánchez López. 10.612-C.

ALEMANY Y KRAFT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de agosto de 1977, a las doce horas, en el segundo, octava, del número 474 de la avenida del Generalísimo, de Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.
- 2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1976 y, en su caso, de la gestión de Administrador o Administradores.
- 3.º Propuesta de disolución de la Sociedad, por pérdidas.
- 4.º Liquidación de la misma, si se estima procedente, y atribución a las acciones del haber líquido, si lo hubiere.
- 5.º Facultar a la persona que se designe para la ejecución de los anteriores acuerdos.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de julio de 1977.—El Administrador.—10.691-C.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA, Compañía Anónima de Seguros

(Balance regularizado según lo prevenido en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre, y en el Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre)

Balance de situación en 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	519.789.124	Capital social suscrito	300.000.000
Banco de España: Disponibilidades de la previsión para inversiones	6.150.000	Reservas patrimoniales	1.558.515.995
Valores mobiliarios	2.747.907.207	Reservas técnicas legales del Seguro directo	5.098.872.193
Inmuebles	2.452.331.188	Provisiones	418.873
Prestamos	600.000	Reaseguro aceptado:	
Anticipos sobre pólizas	63.210.535	Reservas técnicas legales	217.440.878
Delegaciones y agencias	39.859.739	Saldos pasivos en efectivo con las cedentes	15.363.735
Recibos de prima pendientes de cobro	467.025.406	Reaseguro cedido:	
Coaseguradores: Saldos activos	339.915.379	Depósitos en nuestro poder de las aceptantes	985.433.007
Reaseguro aceptado:		Saldos pasivos en efectivo con las aceptantes	346.983.423
Depósitos en poder de las cedentes	187.073.187	Delegaciones y agencias: Saldos pasivos en efectivo	41.428.297
Saldos activos en efectivo con las cedentes	22.200.190	Coaseguradores: Saldos pasivos	210.803.712
Reaseguro cedido:		Acreedores diversos	190.795.837
Reservas técnicas legales	1.942.916.730	Pérdidas y ganancias:	
Saldos activos en efectivo con las aceptantes	61.038.502	Remanente de ejercicios anteriores	240.097
Deudores diversos	126.627.848	Ejercicio actual	49.818.055
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	3.986.668		
Fianzas y depósitos	100.750		
Mobiliario e instalación	3.957.801		
Equipo ordenador electrónico	10.272.086		
Vehículos	1.199.379		
	8.998.121.900		8.998.121.900

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias año 1976

DEBE		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de administración generales	22.472.335	Producto de los fondos invertidos	32.034.391
Contribuciones e impuestos	2.805.186	Beneficios por realizaciones y cambios	15.297.271
Amortizaciones	6.877.740	Saldos acreedores de los ramos en el ejercicio:	
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	194.407	Ramo Vida	41.573.182
Otros adeudos (incremento reserva garantía de negocio extranjero)	267.826	Ramo Transportes	34.051.327
Saldos deudores de los ramos en el ejercicio:		Ramo Accidentes Individuales	4.275.205
Ramo Automóviles - Seguro obligatorio	21.818.337	Ramo Incendios	19.458.104
Ramo Automóviles - Seguro voluntario	57.020.386	Ramo Incendios (extranjero)	1.319.356
Ramo Cristales	180.740	Ramo Maquinaria	654.357
Saldo acreedor: Negocio español	48.766.525	Ramo Responsabilidad Civil	10.534.992
Saldo acreedor: Negocio extranjero	1.051.530	Ramo Responsabilidad Civil del Cazador	690.799
	161.433.012	Ramo Robo	1.540.028
			161.433.012

Madrid, 13 de julio de 1977.—Francisco Terol, Director general; Juan Marí, Actuario; Eusebio Solé, Profesor mercantil.—10.146-C.

COMPAÑÍA ASEGURADORA DE INVERSIONES, S. A.

Inscrita en el Registro General de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria con el número 382

Balance al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	3.082.988,29	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	431.456.854,99	Reservas y fondos	217.227.299,31
Deudores	11.351.995,57	Acreedores	24.666.407,48
Diversas deudoras	10.000.000,00	Resultado del ejercicio	19.449.462,06
Gastos de constitución	5.471.330,00	Cuentas de orden	219.921.000,00
Cuentas de orden	219.921.300,00		
Total Activo	681.264.168,85	Total Pasivo	681.264.168,85

Cuenta de resultados del ejercicio de 1976

DEBE		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Gastos	3.354.015,86	Ingresos	22.803.477,94
Gastos de personal	—	Cupones y dividendos	15.939.734,26
Pérdidas en ventas de títulos	1.435.082,31	Beneficio en ventas de títulos	6.931.277,31
Pérdidas en ventas de derechos	18.940,87	Primas de asistencia a Juntas	49.485,56
Amortización gastos constitución	781.616,00	Intereses bancarios	181.370,80
Intereses bancarios	221.960,04	Otros ingresos	1.000,01
Otros gastos	898.414,66		
Resultados del ejercicio	19.449.462,06		
Total	22.803.477,94	Total	22.803.477,94

Detalle de la composición de la cartera al 31 de diciembre de 1976

	Nominales	Valor libros	Cambio medio diciembre
Agricultura	26.500	32.033	26.388
Alimentación	273.000	480.295	329.074
Petróleo	4.337.500	11.003.334	14.276.637
Químicas	500.000	1.070.729	1.014.049
Materiales construcción	863.500	2.876.734	1.520.623
Metálicas básicas	2.971.500	6.093.937	5.482.775
Constructoras de O. P.	3.392.000	22.526.423	19.142.469
Inmobiliarias	917.500	2.125.315	1.504.393
Eléctricas	83.407.500	123.801.800	87.431.918
Telecomunicación	13.250.000	35.584.979	17.235.774
Bancos	17.011.500	148.097.539	132.871.164
Inversiones	1.048.500	2.171.529	1.622.707
Acciones no cotizadas	2.668.000	11.748.811	11.748.811
Obligaciones cotizadas	75.910.000	60.422.787	86.420.300
Obligaciones no cotizadas	2.988.000	2.988.000	2.988.000
Fondos públicos	350.000	424.800	433.475
Total	219.921.000	431.456.845	363.856.497

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

Acciones Dragados y Construcciones	3.392.000	22.526.423	19.142.469
Acciones FENOSA	23.140.000	27.711.537	24.265.799
Acciones Iberduero	21.562.500	43.307.604	25.868.583
Acciones Telefónica	13.250.000	35.584.979	17.235.774
Acciones Banco Central	10.787.500	70.183.782	58.216.023
Acciones Banco Fomento	15.974.000	78.521.722	73.483.994

El balance, la cuenta de resultados y los detalles de la cartera que anteceden fueron aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el 10 de junio de 1977, debidamente informados y certificados por los señores censores jurados de cuentas don Tomás M. Pizarro Montero y don José E. Rodríguez de la Fuente.

Madrid, 12 de julio de 1977.—El Consejero, José Arenal Ayllón.—10.285-C.

XAUEN. S. A.

Tercer aviso de reducción de capital social

La Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, con fecha 28 de junio de 1977 ha acordado la reducción del capital social en la cantidad de 4.000.000 de pesetas, mediante especificación de derechos y devolución de bienes a los socios que se separan, con posterior amortización de 400 acciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de lo determinado en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Jaén, 21 de julio de 1977.—El Presidente del Consejo.—10.516-C.

y 3.ª 3-8-1977

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y CONVERTIBLES

(AUDENASA)

Emisión 1976

A partir del 3 del próximo mes de agosto esta Sociedad hará efectivo el cupón número 2 de las obligaciones hipotecarias y convertibles emitidas el 3 de agosto de 1976, a razón de 2.187,50 pesetas líquidas, en el domicilio de Confederación Española de Cajas de Ahorros (calle Alcalá, número 27, Madrid).

Pamplona, 22 de julio de 1977.—Auto-pistas de Navarra, S. A.—Martín Galán Elgart, Secretario del Consejo de Administración.—3.057-D.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

(CEPSA)

MADRID

Avenida de América, número 32

Amortización de obligaciones hipotecarias, emisión de 29 de diciembre de 1969

Esta Compañía participa a los señores poseedores de obligaciones hipotecarias, emisión de 29 de diciembre de 1969, que se ha verificado el día 12 del presente

mes de julio, ante el Notario de esta capital don José Antonio Molleda Fernández-Llamazares, el sorteo correspondiente a la amortización de la sexta veintitresava parte del total de la emisión.

En dicho sorteo han resultado amortizadas las obligaciones del lote número 4, cuya numeración es la siguiente:

Números 130.435 al 173.912, ambos inclusive.

El pago de los títulos amortizados, que llevarán unido el cupón número 16, vencimiento de 15 de febrero de 1978, se hará efectivo a razón de 1.000 pesetas cada uno, a partir del día 15 del próximo mes de agosto, en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona: Banco Central, Banco de Santander, Banco Exterior de España y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 14 de julio de 1977.—El Director general, J. A. Lliso.—5.455-12.

TAPBIOLES Y PIRRETAS. S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida del Generalísimo Franco, número 456, de esta ciudad, en primera convocatoria, el día 30 de agosto próximo, a las dieciocho horas, o, si procediere, en segunda convocatoria, el día siguiente, a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas de esta Sociedad en el ejercicio 1976-1977.
- 2.º Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Dirección y Administración de la Sociedad.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977-1978.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 26 de julio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, José Petit Sanromá.—5.544-4.

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(CAMPSA)

CONCURSO-SUBASTA

Bloque A (obra civil) del proyecto de reordenación de la factoría de Pasajes Molino

La documentación podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía —Departamento de Obras y Construcciones (planta 8.ª)—, Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en Campsa en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 8 de septiembre de 1977, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar una hora y media después del cierre de presentación de proposiciones, es decir, a las once y treinta de la mañana del mismo día.

Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 2 de agosto de 1977.—El Vice-secretario general.—5.562-5.

CONFECIONES RODAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de septiembre del año en curso, a las doce horas, en el domicilio social, sito en esta capital, calle de Bascones, número 22, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 24 de septiembre próximo, en el mismo lugar y a la hora precitada, para tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación de los Estatutos Sociales.
- 3.º Estudio y resolución de operaciones financieras.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de julio de 1977.—El Consejo de Administración.—10.266-C.

COMPANÍA VITALICIA DE INVERSIONES, S. A.

Inscrita en el Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria bajo el número 51

Balance al 31 de diciembre de 1976

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	5.612.357,89	Capital	195.000.000,00
Cartera de valores	435.716.103,38	Reservas y fondos	211.715.304,77
Deudores	3.264,88	Acreedores	1.468.545,50
Diversas deudoras	13.991.250,00	Resultados del ejercicio	47.139.127,68
Inmovilizaciones tangibles	2,00	Cuentas de orden	232.616.000,00
Cuentas de orden	232.816.000,00		
Total activo	687.938.977,95	Total pasivo	687.938.977,95

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1976

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Gastos	1.472.674,93	Ingresos	48.611.802,61
Pérdidas en ventas de títulos	364.334,79	Cupones y dividendos	17.753.083,84
Amort. gtos. ampliación capital	30.273,89	Beneficio en ventas de títulos	30.420.201,14
Amort. gtos. ampliación capital	30.273,89	Primas de asistencia a Juntas	52.983,50
Otros gastos	1.020.707,25	Intereses bancarios	378.633,13
Resultados del ejercicio	47.139.127,68	Otros ingresos	1.901,00
Total	48.611.802,61	Total	48.611.802,61

Detalle de la composición de la cartera al 31 de diciembre de 1976

	Nominales	Valor libros	Valor cambio medio diciembre
Alimentación	1.211.500	2.041.954	2.196.002
Petróleo	10.787.500	25.694.315	34.898.687
Químicas	5.508.000	10.525.877	8.782.524
Materiales Construcción	4.819.000	11.826.826	9.932.841
Constructoras de O. P.	7.595.500	24.711.836	38.969.349
Inmobiliarias	11.412.000	20.901.972	19.303.774
Agua y Gas	1.440.000	1.994.985	1.595.952
Eléctricas	80.954.500	104.395.589	82.766.923
Telecomunicación	4.375.000	6.024.904	5.691.062
Comercio	3.015.000	7.998.378	8.237.731
Bancos	37.325.750	142.760.703	185.003.180
Inversiones	10.574.250	24.219.905	17.742.146
Obligaciones cotizadas	53.598.000	52.619.061	49.808.715
Total	232.616.000	435.716.085	485.038.566

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

Acciones CEPSA	9.487.500	23.095.039	31.534.402
Acciones Dragados y Construcciones	6.615.500	21.715.537	36.992.689
Acciones FENOSA	22.087.000	30.163.182	23.161.617
Acciones Banco Central	27.982.500	71.975.221	96.934.194
Acciones Banco Fomento	14.111.000	50.218.714	64.913.749

El balance, la cuenta de resultados y los detalles de la cartera que anteceden, fueron aprobados en la Junta general de accionistas celebrada el 10 de junio de 1977, debidamente firmados y certificados por los miembros del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España: Don José F. Fadón Cerezal y don Manuel Pérez Lianes.

Madrid, 12 de julio de 1977.—El Consejero-Secretario, José Arenal Ayllón.—10.284-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES.
Rafalgar, 29 Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Rafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabél).